

diendo a que ha fallecido el referido en este dia: Acuerda
que para proveer los Empleos de tal calidad y Felato de
Cavalleros en Berzonas integras y a buena opinion, se

este para el sabado veinte y seis del corriente: En quan-
to a lo que resta de rriendo, se de cuenta a N. Consejo para

que se adapte aquella prov. junta y arreglada; y por
lo que hace a Debito de N. Maestros, se entreguen los

once mil y mas x. que estan en poder de D. Juan Alvarez
y el resto se daran las disposiciones convenientes por los

Cavalleros Comisarios.

En vista de lo que se ha hecho presente sobre lo que ocurre
en Valibrona. Se manda a cada Cavallero, dilig. hecha por N. D. Joaquin Cetina uno
de N. Comis. y no puede ausentarse. Acuerda lo escrito en Comp.
de D. Thomas Balibrona.

D. Alonso Martinez de Zevallos

Consejo de Indias

Consejo de Indias

Consejo de Indias

Consejo de Indias

Consejo de Indias

